



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 19 de mayo de 2021

RES. CM N° 60/2021

VISTO:

La Actuación N° A-01-00007928-2/2021, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 19/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación mencionada en el Visto, la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Zanetta propone la aprobación de un video institucional denominado “La Señal de Ayuda”.

Que mediante la Res. CM N° 45/2021, este organismo declaró de interés la campaña de prevención “La Señal de Ayuda”.

Que el video institucional debe ser una herramienta de difusión del Centro de Justicia de la Mujer y receptorá el espíritu de la campaña de promover la concientización contra la violencia hacia las mujeres.

Que se encomienda su realización a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales en conjunto con el Departamento de Prensa y Difusión, la Oficina de Audiovisuales y el referido Centro de Justicia.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica “*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional*” y “*diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura*”.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 19/2021, propuso se apruebe la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

realización del video institucional en cuestión y se encomiende su realización a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales en conjunto con el Departamento de Prensa y Difusión, la Oficina de Audiovisuales y el Centro de Justicia de la Mujer.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar la realización de un video institucional denominado “La Señal de Ayuda”.

Artículo 2°: Encomendar a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales en conjunto con el Departamento de Prensa y Difusión, la Oficina de Audiovisuales y el Centro de Justicia de la Mujer, la realización del video aprobado en el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, al Departamento de Prensa y Difusión, a la Oficina de Audiovisuales, al Centro de Justicia de la Mujer, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 60/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

